

DOCUMENTOS A ADJUNTAR A LA PRESENTE SOLICITUD:

PARCELACIONES, SEGREGACIONES, SEGREGACIONES Y AGRUPACIONES SIMULTANEAS, MODIFICACIONES DE LINDEROS O SUPERFICIES DE FINCAS:

- ✓ Justificante de autoliquidación de la tasa municipal que corresponda.
- ✓ Título de propiedad registrado de todas las fincas afectadas.
- ✓ Documento de alineaciones oficiales de todas las fincas afectadas.

Para fincas rústicas en las que las parcelas resultantes sean de superficie inferior a 25.000 m²: Certificado de la Conselleria de Agricultura justificativo del derecho a riego.

AAA Proyecto redactado por técnico competente y visado por el colegio oficial correspondiente, en caso de ser necesario o declaración responsable, por duplicado ejemplar (uno en papel y copia en soporte informático) que conste de los siguientes documentos:

Memoria descriptiva que incluirá la descripción literaria de la finca que pretende dividir según el título de propiedad y la descripción literaria de las fincas resultantes de la parcelación, precisando la forma, linderos, dimensiones y superficie de las mismas. Se tendrá en cuenta lo siguiente:

- En caso de que exista alguna edificación se aportará descripción de la misma con justificación del cumplimiento de las determinaciones urbanísticas respecto de las fincas resultantes.
- Cuanto se trate de la división o segregación de pisos, locales o cualquier elemento privativo de un complejo inmobiliario se aportará memoria descriptiva de la división horizontal propuesta.
- Memoria justificativa del cumplimiento de la legislación sectorial, urbanística y territorial aplicable de la cada una de las fincas resultantes.
- Plano de situación con la escala y nivel de detalle suficientes: Referido al planeamiento vigente.
- Plano de fincas iniciales con la escala y nivel de detalle suficientes: linderos, construcciones existentes, alineación oficial y límite del suelo urbano, dimensiones y cesiones a realizar...

Plano de fincas netas resultantes con la escala y nivel de detalle suficientes: linderos, construcciones existentes y sus retranqueos, alineación oficial y límite del suelo urbano y dimensiones...

- ✓ Declaración responsable para proyectos y direcciones de obra cuando los documentos no requieran de visado.

INNECESARIEDAD DE LICENCIA DE PARCELACIÓN:

- ✓ Justificante de autoliquidación de la tasa municipal que corresponda.
- ✓ Título de propiedad registrado de todas las fincas afectadas
- ✓ Documento de alineaciones oficiales de todas las fincas afectadas.
- ✓ Documentación justificativa de la innecesariedad, que conste de los siguientes documentos:

Memoria descriptiva y justificativa: descripción literaria de la finca que se pretende dividir y de las fincas resultantes precisando la forma, linderos, dimensiones y superficie de las mismas. En caso de que exista alguna edificación se aportará descripción de la misma con justificación del cumplimiento de las determinaciones urbanísticas respecto de las fincas resultantes.

- Plano de situación con la escala y nivel de detalle suficientes: Referido al planeamiento vigente.

Plano de fincas iniciales y resultantes con la escala y nivel de detalle suficientes: linderos, construcciones existentes y sus retranqueos, alineación oficial y límite del suelo urbano y dimensiones...

